



Jueves 18 de mayo de 2017 **OSG-MANT-742-2017** 

Lic.Carlos Alberto Fonseca Zamora Director Facultad de Medicina

Estimado señor:

En atención a la orden de trabajo 17-1082 la cual corresponde al proyecto: "Cambio de ventanería de la fachada principal de la Facultad de Medicina", le remito copia del informe MANT-UDSO-262-2017, elaborado por la Srta. Carolina Calderón Mora, Inspectora de Obras a cargo del proyecto, avalado por la Arq. Sofía Martorell Esquivel, Coordinadora de la Unidad de Diseño y Supervisión de Obras, mediante el cual se informa sobre la viabilidad técnica y el costo preliminar de las obras.

Es importante rescartar que las actividades a realizar modificarán la fachada actual, por lo tanto, previo a continuar con las otras etapas del proyecto, la Comisión Institucional de Planta Física debe dar el visto bueno, por consiguiente, con todo respeto le solicito gestionar la autorización ante dicha Comisión y posteriormente retomaremos el proyecto.

Atentamente,

Ing. Héctor Heynández Simoni

Jefe

gm

Anexo: lo indicado.

c. Ing. Jeffrey Di Marco Fernández, Director Oficina de Servicios Generales Arq. Sofía Martorell Esquivel, Unidad de Diseño y Supervisión de Obras Srta. Carolina Calderón Mora, Unidad de Diseño y Supervisión de Obras



## INFORME DE ESTIMACIÓN DE COSTO PRELIMINAR DEL PROYECTO

Orden de trabajo:

OT 17-1082

Nombre del proyecto:

Cambio de ventanería de la fachada principal

Unidad:

Facultad de Medicina

16 de mayo del 2017 MANT-UDSO-262-2017 U.C.R. - OSG SECCION MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION

RECIBIDO

Ingeniero Héctor Hernández Simoni Jefe Sección de Mantenimiento y Construcción

Estimado señor:

Para su conocimiento, le indico que la valoración general de la solicitud, fue realizada el día 28 de marzo, por mi persona. A raíz de esa visita, se estima que el proyecto **Sí tiene viabilidad técnica**.

Asimismo le informo que la estimación preliminar para este proyecto es de **#20.000.000**,000 (veinte millones de colones), mismo que comprende la mano de obra, materiales y cargas sociales para el cambio de toda la ventanería (ventanas y ventanales) de la fachada principal del edificio.

A solicitud del usuario, el diseño propuesto para las ventanas del edificio cambiará, con el objetivo de emular el diseño de la ventanería colocada en el edificio anexo. Para esto, del diseño actual se modificará la modulación de las ventanas, el color del vidrio y el tipo de ventilación, que se hará mediante ventanas abatibles y no celosías. Por esto se recomienda al usuario gestionar el visto bueno respectivo por parte de la Comisión Institucional de Planta Física, donde se apruebe la nueva apariencia de la fachada principal.

Es importante mencionar que mediante oficios; R-1148-2017, R-1818-2017 y VRA-1968-2017, se indica que el usuario cuenta con el presupuesto estimado para la ejecución del proyecto.

Atentamente,

Carolina Calderón Mora Inspector de obras

V.B./ Arq. Sofia Martorell Esquivel Coordinadora, UDSO

CCM/
Copia: Expediente